Certificación No. **0983**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **NATALIA RODRIGUEZ LEON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.403 de Bogotá, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit 899.999.034- 1, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**4814778 del 30 de marzo de 2023.**
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de formación profesional de la dirección general, en la implementación de estrategias de formación que responden a las necesidades los sectores productivos de Actividad física, recreación, deporte, Cultura y afines, en articulación con regionales, centros de formación y demás áreas de la entidad y de externos.
Plazo de Ejecución:	Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de diciembre de 2023.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de abril de 2023.
Fecha de Terminación de Contrato:	Contrato en ejecución.
Termino de Ejecución:	Ocho (08) meses y veintinueve (29) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cincuenta y Cuatro Millones de pesos M/cte. ($54.000.000.).

Obligaciones Especificas del Contrato:

Certificación No. **0983**

a) Acompañar el relacionamiento con los sectores productivos, sociales, entidades gubernamentales y poblaciones de especial atención, afines a los sectores asociados al objeto contractual, que permitan adelantar procesos de formación profesional integral, con calidad, pertinencia y oportunidad, en el marco de la misión institucional. b) Apoyar la formulación y desarrollo de las propuestas, planes, proyectos, estrategias y acciones que vinculen la creación y ejecución de los programas de formación, pertinentes a las necesidades de los sectores productivos asociados al objeto contractual, la misión 5 GTH-F-075 V.07 institucional y los requerimientos de los sistemas de formación para el trabajo; en articulación con áreas de la Dirección general, las regionales y centros de formación. c) Colaborar en la creación y actualización de documentos y procedimientos que orienten los procesos asociados a la creación de programas y actualización de programas. d) Apoyar las acciones asociadas al monitoreo, seguimiento, aseguramiento de la calidad y mejora continua de los programas de formación asociados a los sectores productivos, que permitan tener un catálogo de programas actualizado, cumpliendo con las condiciones habilitantes normativas y pertinente a las necesidades del mercado laboral. e) Apoyar los procesos de oferta y ejecución de la formación de los programas de formación relacionados con los sectores productivos asociados al objeto contractual, acompañando y orientando a las regionales y centros de formación. f) Apoyar la proyección de respuestas a peticiones, conceptos técnicos, informes o reportes que se soliciten con relación al objeto y obligaciones contractuales. g) Ejercer como apoyo a la supervisión, o como delegado técnico a comités, en contratos o convenios, a los que sea designado y que se encuentren en el marco del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Proyectó: Mónica López. Contratista: Apoyo Administrativo

Revisó: Nuvia Cristina Quiroga G - Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

FUNDACIÓN JUGANDO EN SERIO "con sentido social"
NIT: 900350680-4

LA FUNDACION JUGANDO EN SERIO "CON SENTIDO SOCIAL"

CERTIFICA

Que, **NATALIA RODRIGUEZ LEON** con C.C **No 1.018.434.403 de Bogotá**, firmó un contrato de prestación de servicios con esta entidad, con No 047 de 2017, con fecha de inicio de actividades del 06 de febrero de 2017 al 04 de marzo de 2019, objeto; coordinación general de los proyectos CPS 153 de 2017 componente Escuelas de formación deportiva alcaldía local Bosa deportes (natación, patinaje, fútbol, fútbol de salón y baloncesto) ,y coordinación general del proyecto CPS 252 de 2018 alcaldía local de Tunjuelito para la escuelas de formación en las disciplinas (atletismo, fútbol, fútbol de salón, patinaje, ciclomontañismo y tenis de campo).

Se expide este documento sin borrones ni enmendaduras y solo es válido en original.

Dado en Bogotá D.C. A los 06 días del Mes de junio de 2019.

Cordialmente,

JOHN FREDY GARCIA MARTINEZ
Representante legal
Tel: 318278772

Sede Administrativa
Cra 82 No 45- 29 sur
Celular: 3182787572
www. Fundacionjugandoenserio.com
Fundacionjugandosenserio@gmail.com
PORQUE EL CAMINO DE LA VIDA NO ES UN JUEGO

ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 290 de 2022

CONTRATISTA: RODRIGUEZ LEON NATALIA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE.

VALOR: $ 27.084.000,00

PLAZO: 6 mes(es)

El día 01 de FEB de 2022 se reunieron RODRIGUEZ LEON NATALIA , mayor de edad, con C.C. No 1018434403, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 290 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Natalia Rodriguez Leon

RODRIGUEZ LEON NATALIA

C.C. No 1018434403

Por la ALCALDÍA DE BOSA,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Alcaldía Local de Bosa, así como la información contractual que adelanta la Entidad a través de la plataforma del **Secop II**, se encontró que la señora **NATALIA RODRIGUEZ LEON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.403, suscribió con el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 255-2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804- BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.870.433
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO:	$ 4.361.000
ESTADO:	EJECUCIÓN

Que, durante el término de ejecución, la contratista desarrolla actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. C) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios profesionales como instructor de actividad física en las 5 UPZs de la localidad de Bosa. 2. Apoyar la publicidad, divulgación y promoción de los procesos de formación deportiva y actividad física de la localidad de Bosa. 3. Diseñar e implementar un plan de acción y metodológico de actividad física, para ser implementado mensualmente en las escuelas deportivas y recreativas locales. 4. Programar, dirigir, controlar y evaluar la instrucción y proyección de los usuarios de acuerdo con los componentes pedagógicos y metodológicos aportados en el diseño del plan metodológico actividad física de la localidad, manteniendo permanentemente el mínimo de inscritos y asistentes requeridos, en cada uno de los grupos asignados, de no contar con el mínimo requerido se debe informar oportunamente al apoyo a la supervisión, evaluando las posibles causas y presentando las acciones para mitigar la situación. 5. Desarrollar y aplicar el plan metodológico y pedagógico en las sesiones de clase de los grupos asignados, atendiendo a los usuarios requeridos, teniendo en cuenta las indicaciones,

ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 357 de 2020

CONTRATISTA: RODRIGUEZ LEON NATALIA

OBJETO: Prestar sus servicios como instructor de eventos de recreación y deporte, en la ejecución de las actividades para la implementación del programa ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ del proyecto 1342 - COMPONENTE 2, en acciones de cumplimiento y mejora continua en las 5 UPZs y actividades relacionadas en la localidad de Bosa

VALOR: $ 10.850.000,00

PLAZO: 3 mes(es), 15 día(s)

El día 17 de NOV de 2020 se reunieron RODRIGUEZ LEON NATALIA , mayor de edad, con C.C. No 1018434403, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 357 de 2020, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Natalia Rodriguez León

RODRIGUEZ LEON NATALIA

C.C. No 1018434403

Por la ALCALDÍA DE BOSA,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

parámetros, horarios, intensidad y lugares; para ello se debe tener en cuenta de que cada sesión se compone de un tiempo determinado de ejecución, conforme a los parámetros metodológicos, pedagógicos, operativos, técnicos y administrativos que tiene el IDRD y de acuerdo a las necesidades y características de los usuarios. 6. Elaborar y entregar de manera oportuna al apoyo a la supervisión asignado los planes diarios de clase, registro de asistentes y planes mensuales dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes a la entrega del informe, de igual forma presentarlos de manera impresa y ordenada al momento de las visitas de acompañamiento realizadas. 7. Actualizar el Plan metodológico de actividad física, durante los meses de ejecución del contrato. 8. Publicitar y realizar reuniones con los diferentes líderes de los barrios o padres o madres o acudientes de la localidad de Bosa para la explicación y evaluación de los procesos de actividad física de la localidad de Bosa. 9. Guardar absoluta reserva sobre los resultados obtenidos en el desarrollo del contrato, bases de datos y no utilizar, ni divulgar para fines distintos a los previstos en el mismo, los resultados de su trabajo sin la autorización previa y escrita del Área de Gestión del Desarrollo Local. La contravención de lo anterior genera la aplicación de las normas legales. 10. Evidenciar mediante listados de asistencia la capacitación y atención de personas en los grupos de los procesos de actividad física durante la ejecución del contrato. 11. Asistir a las reuniones técnicas, de capacitación y trabajo citadas por la Alcaldía Local de Bosa para evaluar los procesos de formación deportiva y actividad física implementados en la localidad, como las disciplinas y actividades inmersas dentro de la ejecución del contrato. 12. Realizar reuniones con los acudientes y personas inscritas sobre la evolución de las instrucciones y los procesos de actividad física en las UPZs que le sean asignadas cada mes durante la ejecución del contrato y una al final de este. 13. Apoyar las rendiciones de cuentas, solicitudes de entes de control y demás eventos requeridos desde el despacho. 14. Brindar información técnica y oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices y demás controles requeridos para la gestión del área para la gestión del desarrollo local, esta información es concerniente a los contratos designados. 15. Apoyar con la información para dar respuestas a las peticiones y las respuestas a peticiones y solicitudes presentadas por la comunidad, órganos de control y demás entidades públicas o privadas, relacionadas con los procesos de formación deportiva en lo concerniente al proyecto 1804. 16. Apoyar las demás actividades que se generen en la Oficina del Área de Gestión de Desarrollo Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Leidy Johana Garcia Pinilla – profesional de contratación FDLB
Revisó: Nayive Carrasco Patiño – Asesora del Despacho ALB

CONSORCIO
PERSONA MAYOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PERSONA MAYOR

CERTIFICA QUE:

El Licenciada en Educación Física **NATALIA RODRIGUEZ LEÓN** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.0.18.434.403 de Bogotá, laboro con nosotros, desempeñando el cargo de **INSTRUCTORA FISICA** dentro del Contrato de prestación de Servicios CPS 147 de 2019, cuyo objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DIRIGIDO A LA POBLACION PERSONA MAYOR RESIDENTES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318 UNA LOCALIDAD ARTISTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS".* Dentro del periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2019 hasta 31 marzo de 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2020.

Cordialmente,

WILMER FABIAN CARO PEÑA
R/L CONSORCIO PERSONA MAYOR.

Dirección: Calle 18 N° 6-47 Oficina 302 Teléfonos: 7033629 / 310-3446272
email: [redacted]

NIT. 901.039.835-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE IMPECOS SAS

CERTIFICA QUE:

La Licenciada en Educación Física **NATALIA RODRIGUEZ LEON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.434.403 de Bogotá, laboró con nosotros, desempeñando en el cargo de **INSTRUCTOR FISICO** dentro del Contrato de prestación de Servicios CPS 175-2018, cuyo objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA CON PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, ASÍ COMO UNA SALIDA RECREATIVA".* Dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de agosto del año 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2020.

Cordialmente,

WILMER FABIAN CARO PEÑA
R/L IMPECOS S.A.S.

AV CLL 43 SUR Nº 82 C 07 Tel: 310- 3446272 / 7-033629
impecosas@gmail.com